FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 337 /17

Asunción, 03 de noviembre de 2017

Ref. Contratación Directa N° 22/17 "Servicio de sepelio para funcionarios del Fondo Ganadero" ID 336.649

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a Usted con relación al proceso de contratación de referencia y al respecto manifestarle cuanto sigue:

De acuerdo a la característica del llamado, esta convocante se ve en la necesidad de aplicar la modalidad de Contrato Abierto por cantidad mínima y máxima debido a que no es posible estimar la cantidad de veces que se requerirá el servicio, que será ejecutable a través de certificados innominados, los cuales permitirán cubrir los gastos de los servicios detallados en las Especificaciones técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Departamento de UOC

FM/fm